



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 1755-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal del MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V, el Tribunal se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-2872-09-2023, de fecha 12 de septiembre del año en curso somete a consideración:

1. **Rescindir** a partir de la fecha de toma de posesión del nuevo puesto, el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios No. DRH-021-1895-2023, suscrito con fecha 30 de marzo de 2023 con el señor **FRANCISCO JOSÉ MÉNDEZ ARRIAZA**, como Contador Electoral Municipal de Baja Verapaz, plaza No. E481;
2. **Autorizar el nombramiento** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" del señor **FRANCISCO JOSÉ MÉNDEZ ARRIAZA**, en el puesto de Oficinista IV en Delegación de Baja Verapaz de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, con salario base mensual de **SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.6,720.00)**, plaza número 1184, partida presupuestaria 2023-11150023-11-01-101-11-011-1184, del presupuesto de funcionamiento vigente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios No. DRH-021-1895-2023, suscrito con el señor **FRANCISCO JOSÉ MÉNDEZ ARRIAZA**;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Contador Electoral Municipal de Baja Verapaz, plaza No. E481;



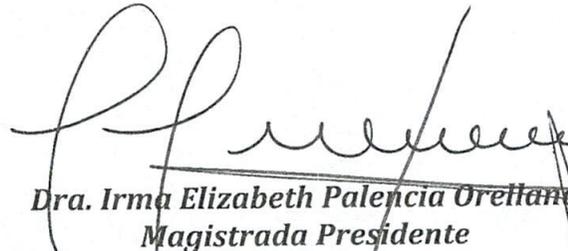
Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3°: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **FRANCISCO JOSÉ MÉNDEZ ARRIAZA**, en el puesto de Oficinista IV en Delegación de Baja Verapaz de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, plaza número 1184, con salario base mensual de **SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.6,720.00)** y cargo a la partida presupuestaria No. 2023-11150023-11-01-101-11-011-1184, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de septiembre de dos mil veintitrés.

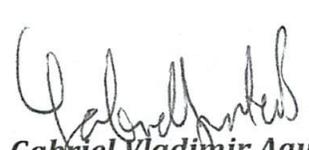
COMUNIQUESE:

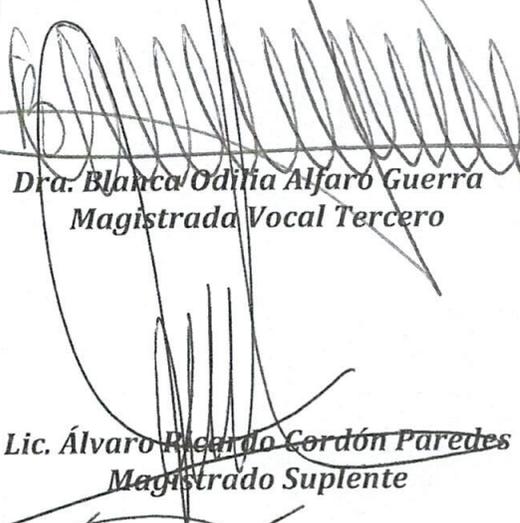

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

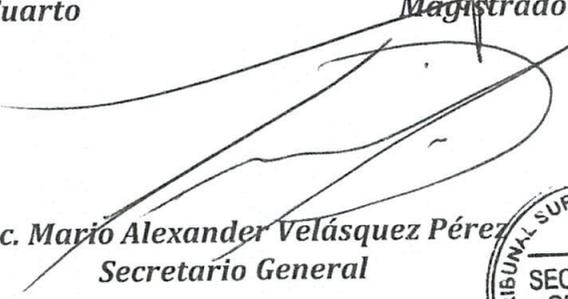



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaró Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

